

INFORME DE GERENTE

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANGTECSERVICES S.A.

De mis consideraciones. -

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el 22 DE ABRIL DE 2020, procedo a dar el cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo No. 279 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía BANGTECSERVICES S.A., del ejercicio económico del año 2019 como sigue.

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía BANGTECSERVICES S.A., durante el Ejercicio Económico del 2019 podría ser considerado como un ciclo de corto tiempo por el motivo de que su inicio de actividades comerciales comenzó desde octubre-2018.

En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económico, vemos de acuerdo con las indicaciones presentadas por el Comisario, que se ha hecho un cierre normal en el proceso, anual comercial y contable de la empresa.

En lo relativo a las disposiciones de la Junta General y el Directorio, todas estas se han implementado en el transcurso del año.

En lo relativo a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, estas han sido normales y no de gran impacto para la compañía.

En lo relativo a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, estos han sido de gran expectativa y el resultado comparados con los del ejercicio precedente el resultado final es positivo, en concordancia con las normas internacionales de información financiera (Niifs).

En lo relativo sobre el destino de la utilidad obtenida en este ejercicio económico la propuesta es conservarla en el patrimonio para futuras eventualidades.

En lo relativo sobre el saldo de la cuenta Gastos Pre-operacionales año 2018 dentro del Activo corriente esta no fue amortizada para el gasto respectivo para no diferir en este primer resultado positivo de la compañía, mi propuesta es amortizarla en los años siguientes.

Y por último en lo relativo de mi recomendación a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico es seguir con las mismas normas internas que se implementó a finales del año 2019 y por esto existe la expectativa de que el próximo año sea de resultados positivos.

ATENTAMENTE,



María A. Ruiz Ampuero
GERENTE GENERAL
C. C. No. 0919584623